

 ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO VILLA DE LEYVA	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			
	PROCESO	3.1. Gestión Administrativa	CODIGO	3.1.1 M01 F03
	SUB PROCESO	3.1.1. Gestión Jurídica y Contractual.	VERSION	2
	TIPO	FORMATO	FECHA	30/09/2025
	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO VILLA DE LEYVA			

Villa de Leyva, 25 de junio de 2026.

Ing:

DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR

Director Administrativo

Supervisor

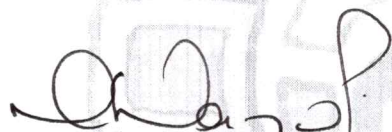
Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 104-2026.

Objeto: "SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE REQUIERE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA."

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisor del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,



MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ

Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: DAVID SANTIAGO CORTES MUNEVAR

Firma:

C. de C. No. 1049644892

Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.